



DIR.ADQ/0406/2024
Guadalajara, Jal. A 20 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **CGSPM/PyJ/AA/1217/2024** suscrito por la **DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del proceso de licitación de la **LPL 171/2024 “MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SISTEMAS DE RIEGO”**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones

ARCHIVO



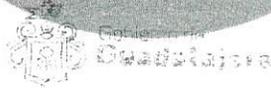
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara



Servicios Públicos



14 JUN 2024

9:22:11

RECIBIDO

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental



Parques y Jardines
Servicios Públicos

pp
2657

José Eduardo Torres Quintanar
Director de Adquisiciones
Presente

CGSPM/PyJ/AA/1217/2024

Por medio de la presente y enviándole un cordial saludo, aprovecho para solicitar su apoyo para cancelar las partidas 1, 2, 3, 4, y 5 derivadas de la requisición número 20240459-00 de la Licitación Pública LPL 171/2024 sin concurrencia de comité de Adquisiciones, por la compra de "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SISTEMAS DE RIEGO" mismas que se declararon desiertas y que a continuación se describen:

- 1.- BOMBA CENTRIFUGA 0.5 HP MONOFASICA -VOLTAJE 110V - SUCCIÓN 1.25" - DESCARGA 1"
- 2.- BOMBA CENTRIFUGA 1.5 HP MONOFASICA - VOLTAJE 110/220V -SUCCIÓN 1.5" - DESCARGA 1.25"
- 3.- BOMBA CENTRIFUGA 2 HP TRIFASICA - 220 / 440 V -SUCCIÓN 1.5" - DESCARGA 1.25"
- 4.- BOMBA CENTRIFUGA 25 HP - TRIFASICA - VOLTAJE 220/440 V - SUCCIÓN 3" - DESCARGA 3"
- 5.- BOMBA CENTRIFUGA 7.5 HP - TRIFASICA - VOLTAJE 220/440 V - SUCCIÓN 2" - DESCARGA 2"

De acuerdo al artículo 71 párrafo 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de estas, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar el procedimiento puedan ocasionar daños o perjuicios a la convocante, al área requirente y/o terceros; el uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieren los bienes o servicios correspondientes"

Sin otro en particular por el momento me despido

ATENTAMENTE

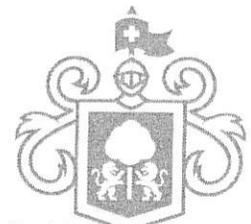
"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

Guadalajara, Jalisco a 13 de Junio del 2024

ING JUAN PABLO PADILLA GUTIERREZ
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES



Dirección de
Parques y Jardines
Coordinación General
de Servicios Públicos
Municipales



Gobierno de
Guadalajara



Paseo del Zoólogo 500
Huentitán de Juárez P. 44390
Guadalajara, Jalisco
33 3837 4400 Ext. 8800

Cop. Lic. Alma Lilia Michel Díaz- Jefatura de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales